

Tu diario

S/ 0.70

WWW.TUDIARIOHUANUCO.PE



DETIENEN A SINDICADO DE HACER DISPAROS EN LA CASA DE LA CUMBIA

Durante allanamiento de su vivienda encontraron una moto robada y una pistola **Pág.5**



PERJUICIO DE S/ 478 800 EN PROYECTO "TÉ VERDE"

Auditoría revela irregularidades en contrataciones, capacitaciones y adquisición de maquinarias



Pág.7

Hoy vence plazo para medida cautelar sobre centro de salud Ambo **Pág.2**

► Tres profesores, dos varones y una mujer, que se dirigían en un auto a su centro de labores en el colegio Andrés Avelino Cáceres de Yarumayo, fueron sorprendidos por un deslizamiento.

► El vehículo fue destrozado por el impacto de varias rocas, pero sus ocupantes salvaron de milagro y solo resultaron con policontusiones.

Pág.5

VIVEN PARA CONTARLO



PUCAYACU EXIGE AL GOREHCO CUMPLA COMPROMISOS

Autoridades y dirigentes llegaron a la sede regional para exigir ejecución de obras **Pág.8**



30 AÑOS DE CÁRCEL POR ASESINAR A LA MADRE DE SUS 5 HIJOS



Pág.6

Suspenden ejecución del Anillo Vial Jactay



Pág.3

Filial Tingo María
Av. José Cayo N° 110
043 281107
043 281108

Filial Huánuco
Av. Bolívar N° 401
043 281109
043 281110

Sede Huánuco
Independencia
Avenida N° 439
043 281104
043 281105

Filial Bagua
Av. Bolívar N° 100
043 281111
043 281112

CONVENIOS INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD BOLIVARIANA
UNIVERSIDAD CENTRAL

TU FUTURO YA ESTÁ EN MARCHA
CORRE HACIA LO QUE QUIERES SER

Fibonacci | MUCHO MÁS QUE UN INSTITUTO LICENCIADO
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

fibonacci.edu.pe

Hoy vence el plazo para emitir medida cautelar sobre el centro de salud Ambo

Para que suspendan los efectos del acta de ministración de posesión de fecha 10 de abril de 2026 otorgado a un tercero



Hoy 30 de abril vence el plazo para que la juez Juana Cercedo Falcón, titular del Segundo Juzgado Civil de Huánuco, cumpla con emitir la Medida Cautelar de No Innovar, respecto al centro de salud de Ambo, según informe de la Procuraduría Pública Regional de Huánuco.

En la petición presentada se solicitó su admisión y se conceda la medida caute-

lar para que suspendan los efectos del Acta de Ministración de Posesión de fecha 10 de abril de 2026, emitida en el Expediente Judicial N° 28-2013, y ordene la conservación de la situación de hecho y de derecho existente, evitando cualquier acto de desposesión, demolición o alteración del bien inmueble de propiedad estatal, correspondiente al área de 3971.21 m² inscrita en la Partida Registral N°

11094278, afectada al funcionamiento del Centro de Salud de Ambo.

En los fundamentos planteados para la Medida Cautelar, señala como pruebas objetivas e irrefutables la titularidad registral del Estado con la Dirección Regional de Salud de Huánuco que ostenta la propiedad del inmueble desde el año 2011, conforme a la Partida Registral N° 11094278, lo cual otorga protección

reforzada al tratarse de un bien de dominio público afectado a un servicio esencial.

Además, plantea afectación al servicio público esencial de la salud, por cuanto el inmueble materia de controversia se encuentra destinado al funcionamiento del Centro de Salud de Ambo, lo que implica su vinculación directa con el derecho fundamental a la salud y la vida, mereciendo

tutela constitucional reforzada.

Explica que existe vulneración del debido proceso, al haberse ejecutado la ministración de posesión contra un tercero ajeno al proceso (Diresa), vulnerando los límites subjetivos de la cosa juzgada y el derecho de defensa, conforme a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional; y que se ejecutó la medida pese a la constatación de infraestructura estatal y equipamiento médico en el predio, evidenciando una actuación manifiestamente irregular.

Respecto al peligro en la demora que considera es grave, inminente e irreparable por el riesgo a la salud pública, por cuanto la desposesión afecta directamente la prestación de servicios médicos esenciales, poniendo en riesgo la vida e integridad de la población.

Asimismo, que existe daño irreversible al bien estatal con la permanencia de terceros que facilita la destrucción de infraestructura pública y la imposibilidad de restablecer el servicio, con la amenaza concreta de demolición conforme a la carta notarial del 20 de abril de 2026 en que se requirió la desocupación y demolición en un plazo de 24

horas, y por los daños ya ocasionados con fecha 26 de abril de 2026 donde se registraron daños materiales en la obra en ejecución.

Justifica la medida cautelar por la demora del proceso principal Demora del proceso principal al haberse programado la audiencia única para el 15 de junio de 2026, lo que evidencia un lapso prolongado incompatible con la urgencia del caso.

Considera como razonable y proporcional la Medida Cautelar al resultar idónea, necesaria y proporcional, en tanto busca evitar un daño irreparable, no afectándose de manera desproporcionada a la parte contraria y que garantiza la eficacia de la eventual sentencia sustentada en la necesidad de preservar un bien estatal afectado a un servicio público esencial.

La persona afectada con la medida cautelar es Rafaela Morales Bravo, en representación de Eladio Morales Chepe a quien deberá notificarse conforme a ley.

Tu diario ALGO +
La obra tiene un avance físico de 91.3% y un avance financiero de 26.7 millones de soles.

La población de Ambo exige a las autoridades solucionar los relacionados al moderno centro de salud que se encuentra en construcción y que inconcebiblemente fue destruido en parte desde la madrugada del último domingo, afirmó la ingeniera Esther Guisella Lucas Espinoza, consejera regional por la provincia de Ambo

Lucas señaló que en la provincia existe confusión debido a los vacíos generados en torno a lo ocurrido, no solo por los hechos de esa

Población de Ambo exige intervención de las autoridades en caso del centro de salud

madrugada, sino también por las acciones judiciales relacionadas con la titularidad del terreno.

Aclaró que, aunque estos procesos legales estarían en el origen del conflicto, no justifican de ninguna manera la demolición de una infraestructura nueva, lo que ha provocado el malestar de la población.

La consejera informó que ha solicitado información oficial a la Municipalidad Provincial de Ambo, a la Dirección Regional de

Salud y a la Procuraduría Pública Regional, con el fin de esclarecer el caso.

Recordó que en 2017 se emitió una sentencia judicial sobre la titularidad del terreno entre terceros, otorgando un acta de administración posesional a favor de la señora Rafaela Morales. Sin embargo, en dicho proceso no se incluyó a la Municipalidad Provincial de Ambo, ni a la Dirección Regional de Salud ni al Gobierno Regional, pese a que desde

2019 la Dirección Regional de Salud cuenta con una inscripción registral vigente en SUNARP que acredita la propiedad del terreno.

Ante este panorama, se conoce que la Procuraduría Regional presentó una queja contra la jueza de Ambo que autorizó la demolición de la infraestructura pública. Además, han interpuesto una acción de amparo y una medida cautelar para frenar la situación y proteger la obra.



Ejecución del Anillo Vial Jactay está suspendida



Por falta de factibilidad técnica que debe ser otorgada en 15 días por Seda Huánuco

La ejecución de la obra del Anillo Vial Jactay se encuentra suspendida debido a que la empresa Seda Huánuco está evaluando la Factibilidad Técnica del proyecto, proceso que debería concluir en aproximadamente 15 días, informó el ingeniero José Jesús Medina Vargas, subgerente de Gestión de Obras y Supervisión del Gobierno Regional de Huánuco.

El funcionario explicó que se entregó la documentación solicitada a Seda Huánuco para que su equipo técnico realice la evaluación correspondiente. En caso de requerirse información adicional, se proporcionará todo lo necesario.

Medina detalló que ayer se llevó a cabo una reunión con representantes de Seda Huánuco y algunos pobladores, en la cual se expuso la

importancia de contar con la aprobación de la Factibilidad Técnica. Este requisito debió gestionarse en 2021, antes del inicio de la obra, pero no se hizo, lo que ahora genera retrasos en la ejecución.

El subgerente resaltó que, una vez obtenida la factibilidad, se validarán todas las instalaciones sanitarias, tuberías y accesorios, garantizando su integración con el

sistema administrado por Seda Huánuco.

Asimismo, recordó que tras la paralización en 2022, la obra se reinició el 29 de diciembre de ese año, iniciando la colocación de tuberías, etapa que requiere la factibilidad técnica. Actualmente, el avance corresponde al 7.5% del expediente de saldo de obra. En esta fase se deberá validar o corregir lo ejecutado antes de 2022, con la expectativa de culminar el proyecto antes de finalizar el presente año.

Estiman alcanzar 70% de gasto presupuestal a agosto en el Gorehco

Según el gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, Ronald Acuña Sobrado, la meta para el mes de agosto próximo es alcanzar una ejecución presupuestal del 70% en proyectos de inversión pública. Explicó que, en este último año de gestión, el tramo final estará orientado principalmente a preparar la transferencia de gobierno y culminar la ejecución de los gastos complementarios, con el objetivo de lograr el mayor nivel de avance posible.

Acuña señaló que realizan un seguimiento a la ejecución presupuestal de las tres unidades ejecutoras del Gobierno Regional, las cuales retomarán su ritmo en las próximas semanas tras la con-

clusión del periodo de lluvias, que paralizará varias obras.

Como ejemplo, mencionó el caso de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, que no pudo ejecutar el asfaltado de diversos tramos en el distrito de Amarilis debido a las precipitaciones, pero que reiniciará dichos trabajos en los próximos días.

Asimismo, indicó que se están culminando los últimos procesos de licitación de algunas obras, lo que permitirá iniciar su ejecución en breve. Con ello, esperan mejorar progresivamente la ejecución del gasto presupuestal mes a mes, hasta alcanzar las metas previstas en agosto y cerrar el año con un nivel óptimo.



Gorehco pagaría hasta S/125 millones por año si usen 1500 millones de OXI

El gerente general del Gobierno Regional de Huánuco (Gorehco), Ronald Acuña Sobrado, informó que si utilizan el tope de 1500 millones de soles disponible a través del Certificado de Inversión Pública Regional y Local (CI-PRL) para financiar Obras por Impuestos, el MEF descontará cada año entre el 20% y 30% del presupuesto de inversión pública. Esto

podría representar hasta 125 millones de soles anuales.

Acuña explicó que esta modalidad de financiamiento a largo plazo busca dinamizar la inversión en las regiones, ya que los presupuestos ordinarios resultan insuficientes para atender las necesidades de desarrollo. Con el tope de 1500 millones de soles, han priorizado diver-



sos proyectos, aunque hasta el momento solo están próximos a com-

pletarse los patrulleros, mobiliario escolar y las ambulancias.

El funcionario agregó que, en la siguiente etapa, se contempla la adquisición de maquinaria para las 11 provincias, con un costo aproximado de 165 millones de soles, además de colegios, equipamiento para bomberos, patrulleros y deslizadores para Puerto Inca. Estos proyectos se encuentran en proceso de aprobación por parte de la Contraloría General de la República.

Asimismo, precisó que cuatro colegios

están en evaluación por parte de empresas interesadas, entre ellos el Colegio César Vallejo, además de obras como el asfaltado de la carretera Sacapampa-Chupán, en el distrito de Aparicio Pomares, y el Bosque Montano de Carpish.

Finalmente, Acuña señaló que se está regularizando la entrega de placas y documentos para poner en operatividad los patrulleros ya recepcionados por la Región Policial Huánuco.

Conflicto que amenaza una obra vital en Ambo

El inicio de demolición del área destinada al Servicio de Emergencia en el centro de salud en construcción de la ciudad de Ambo ha dejado a la población en un estado de consternación y desconfianza hacia sus autoridades. Lo ocurrido el lunes 27 de abril es el reflejo de una cadena de irregularidades y vacíos institucionales que ponen en riesgo un proyecto vital para la comunidad.

El dirigente social Alejandro Romero relató cómo varios representantes vecinales acudieron a la Municipalidad Provincial de Ambo, para exigir explicaciones y luego constataron en la obra los daños ocasionados por personal vinculado a una supuesta propietaria del terreno. Este episodio resulta alarmante si se considera que la infraestructura registra un avance físico de 91 % y un avance financiero de 26.7 millones de soles, cifras que evidencian la magnitud de lo que está en juego.

La suspensión del proyecto desde noviembre de 2025, debido a la falta de aprobación del Programa Médico Arquitectónico y Funcional, ya había generado retrasos significativos. Sin embargo, la situación se agravó con la decisión judicial que entregó el local a una presunta dueña, pese a que la Dirección Regional

de Salud mostró el título de propiedad inscrito en SUNARP. Este contraste entre documentos oficiales y resoluciones judiciales expone una preocupante falta de coherencia institucional.

La Procuraduría Pública Regional ha asumido la defensa del caso, interponiendo recursos judiciales y denuncias policiales. No obstante, la ciudadanía de Ambo no puede permanecer pasiva ante un conflicto que amenaza con destruir una infraestructura que representa la esperanza de mejorar el acceso a la salud.

Los dirigentes sociales han manifestado su decisión de mantenerse vigilantes, exigiendo que se esclarezca el caso y que se sancione tanto a la supuesta propietaria como a los funcionarios judiciales que permitieron este atropello.

Este episodio revela una problemática más amplia: la fragilidad de los proyectos públicos frente a intereses particulares y decisiones judiciales cuestionables.

La salud de una población no puede depender de disputas legales interminables ni de la falta de coordinación entre instituciones.

Ambo necesita respuestas claras, acciones firmes y un compromiso real de sus autoridades para garantizar que la obra se culmine y cumpla su propósito.

El filtro invisible



Por:
**Christian
Capuñay
Reátegui***

En cada proceso electoral, la fiscalización sobre quienes aspiran a cargos públicos se intensifica. Es natural -y necesario- que la ciudadanía evalúe la trayectoria, las capacidades y la idoneidad de los candidatos. La política democrática no puede renunciar a ese estándar sin debilitarse. Sin embargo, no todo escrutinio es equivalente, ni todos los criterios de evaluación se aplican con la misma neutralidad.

En el actual escenario electoral, han reaparecido cuestionamientos dirigidos a candidaturas que, en apariencia, giran en torno a la falta de credenciales académicas o experiencia técnica. A primera vista, se trataría de una discusión legítima. No obstante, una mirada más detenida permite advertir un patrón menos evidente, pero profundamente arraigado en la sociedad peruana.

El problema no radica en evaluar la preparación de quienes buscan gobernar, sino en la selectividad de ese juicio. En contextos marcados por profundas desigualdades estructurales, la noción de meritocracia puede convertirse -sin declararlo abiertamente- en un mecanismo de exclusión. No porque el mérito carezca de valor, sino porque su medición no es uniforme. Se vuelve más exigente, más severa y, en ocasiones, más implacable cuando recae sobre determinados perfiles, mientras que en otros casos esas mismas exigencias se relativizan o desaparecen.

Así, factores como el origen social, la procedencia geográfica, el color de piel o, incluso, el modo de hablar se entrelazan con los cuestionamientos supuestamente formales, configurando un filtro invisible que busca condicionar la percepción pública. No se trata de un racismo explícito, sino de uno más sutil, que opera a través de códigos socialmente aceptados y que encuentra en el lenguaje de la idoneidad un vehículo eficaz para manifestarse.

Este fenómeno no es nuevo. La elección de 2021 evidenció con claridad la persistencia de una fractura social que atraviesa al país y que se activa con particular

intensidad en momentos de competencia política. Lo que hoy se observa muestra la continuidad de un reflejo colectivo no resuelto.

Conviene, por ello, introducir una distinción necesaria. No todo cuestionamiento es racista, pero tampoco todo cuestionamiento es neutral. Cuando los criterios de evaluación coinciden de manera sistemática con marcadores sociales específicos, la discusión deja de ser exclusivamente técnica y se inscribe en un terreno más complejo, donde operan prejuicios históricos y una discriminación que rara vez se reconocen como tales.

Una democracia saludable no solo debe garantizar la participación de diversas voces, sino también asegurar que estas sean evaluadas bajo parámetros consistentes. De lo contrario, el sistema de representación corre el riesgo de empobrecerse, no por falta de opciones, sino por los sesgos con los que se las juzga.

El desafío, entonces, no es renunciar a la exigencia de idoneidad, sino someterla a un ejercicio de coherencia. Solo así será posible construir un espacio en el que la evaluación política no esté condicionada por prejuicios, sino orientada por criterios equitativos.

*Periodista // ccapunay@editoraperu.com.pe

Tres profesores salvan de milagro en deslizamiento

Auto en el que se trasladaban a su centro de labor fue aplastado por rocas



Tres profesores que viajaban con dirección a su centro de trabajo, la Institución Educativa

Andrés Avelino Cáceres de Yarumayo, salvaron de milagro, luego que fueran sorprendidas por un deslizamiento. El au-

tomóvil rojo en la que viajaban fue aplastado por piedras que cayeron con la caída de un cerro. La emergencia aten-

dida por personal del sector salud ocurrió ayer pasada de las 7:00 de la mañana en el tramo denominado Chuchu-

puquio - Lantago - Yarumayo.

De un momento a otro comenzó a caer las piedras obligando a los

ocupantes de la unidad a salir rápidamente, pese a la rápida reacción, sufrieron lesiones de consideración.

Según el reporte de atención médica, Marvin Hilario Jaramillo presentaba policontuso y laceración en el tabique, Ana Cecilia Zamudio Putin tenía el diagnóstico de policontuso, y Percy Tineo Venancio policontuso con herida abierta en la frente lado izquierdo.

Inicialmente, los heridos fueron auxiliados en vehículo particular, pero en el trayecto fueron pasados a la ambulancia del centro de salud de Huancapallac, cuyo personal acudió tras emitirse la alerta.

Al cierre del informe, la unidad siniestrada por la naturaleza permanecía en el lugar de los hechos bajo custodia de las autoridades.

Capturan a sospechoso de herida de bala a dos personas

Policías del área de Homicidios del Departamento de Investigación Criminal dirigidos por el alférez PNP, Brandon Risco Corimayhua y el fiscal César Palli Calla de la Primera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco realizan diligencias con Franck Yorch Cipriano Reátegui (28), investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de

tentativa de homicidio calificado con ferocidad en agravio del ciudadano colombiano, Luis Eduardo Hurtado Bejarano (28) y una joven de 21 años.

Cipriano Reátegui fue detenido la noche del 28 de abril en mérito a una orden de detención preliminar por 72 horas dictada por el juez Alexander Vargas Contreras del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria, a pedido de

la fiscalía. Los policías llegaron hasta una losa deportiva de La Florida, en Las Moras.

Los agentes esperaron pacientemente hasta que Franck Yorch termine de jugar fútbol para luego mostrar la resolución judicial que disponía su ubicación y captura. Luego llegaron a su casa, donde al realizar el registro domiciliario encontraron una motocicleta que estaba reportada como

robada y una pistola con su respectiva caserina.

La diligencia fue realizada en medio de reclamos de los familiares que cuestionaron la detención del investigado que ayer participó en la diligencia de visualización de equipos.

Las imágenes de las cámaras de seguridad permitieron a los investigadores identificar a Franck Cipriano como el presunto autor de los



disparos de los cuales, uno impactó en el brazo del ciudadano colombiano que cumplía la función de vigilante en el local conocido como 'La casa de la Cumbia', ubicada en la Laguna Viña del Río.

Una joven de 21 años que salía del local también fue herida de bala en el brazo por lo que ambos fueron trasladados al Hospital Regional Hermilio Valdizán. Ocurrió la madrugada del 22 de marzo.

Abogado cuestiona sentencia de 20 años por homicidio a policía



El abogado Jimmy Sotomayor, dijo que la confirmación de la sentencia de 20 años al suboficial de la Policía, Waldemir Segura Niño, es vergonzosa, porque omitió pronunciarse sobre las pruebas del dictamen de la junta médica. "Los peritos de Lima han dicho que la causa de muerte fue a consecuen-

cia de una caída, nunca hablaron de una estrangulación, es más, estos peritos han descartado una estrangulación", dijo en comunicación telefónica con Tu diario. El letrado también cuestionó que los magistrados superiores no hayan tomado en cuenta la opinión de tres médicos

de Lima, y solo creyeron en el peritaje del médico legista de Huánuco. "Una sentencia, donde no hablan sobre todas las pruebas es inconstitucional y como siguiente paso es que vamos a presentar una demanda de hábeas corpus", indicó. Dijo que con dicho recurso buscan anular la sentencia emitida en primera y segunda instancia. "La sentencia es una vulneración a los derechos de mi patrocinado, injusta e

inconstitucional y por eso vamos a buscar revertir vía habeas corpus", explicó. Dijo que tras la notificación de la resolución, su despacho está elaborando el recurso constitucional para revocar la condena de 20 años por el delito de homicidio calificado en agravio de William Alge Llanos Sánchez. Dijo que lo ocurrido la madrugada del 11 de setiembre del 2017 fue un accidente y no un homicidio.

30 años de cárcel por matar a la madre de sus cinco hijos

Luego de matarla a golpes escondió el cuerpo en su silo, pero fue descubierto



Félix Hilario Mora Quispe fue condenado a 30 años de cárcel tras ser hallado culpable del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en la modalidad de feminicidio en agravio de su conviviente, Antonia Estela Santacruz Dueñas. La sentencia fue emitida el 17 de abril por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente, esto luego de valorar las pruebas presentadas en el juicio oral por el Ministerio Público.

Según la acusación fiscal, Félix y Antonia mantenían una relación de convivencia y

producto de ello procrearon cinco hijos. Vivían en el poblado de Colpashpampa, distrito de Margos. En el 2021, la otrora agraviada descubrió la relación sentimental paralela que tenía con Etelbina Eliza Cristóbal Fernández por lo que sostenían constantes discusiones que terminaba en agresiones físicas.

El 8 de abril del 2024, Antonia Santa Cruz supo que el padre de sus hijos seguía viéndose a escondidas con Estelbina Cristóbal y al reclamar por su actitud, discutieron e incluso pelearon.

Junto a su prima

Dionicia Santa Cruz Ponce fueron al distrito de Margos para canjear su vale FISE para luego regresar a Colpashpampa y en esas circunstancias, le habría indicado que iría nuevamente a Margos para comprar las cosas que su esposo encargó, fue la última vez que fue vista con vida.

En el camino, Hilario Mora habría interceptado a la agraviada golpeándola en distintos partes del cuerpo hasta causarle la muerte para luego mantener oculto el cuerpo sin vida hasta el 17 de abril.

En horas de la madrugada con ayuda de Dionicia Santa Cruz, el cadáver fue trasladado hasta el silo de la familia Quispe Tacuche, donde ese mismo día fue encontrado y comunicaron el hecho a la fiscalía para las diligencias de ley.

Delincuentes exigen 200 mil dólares al "Tío Yolu"

En plena transmisión en vivo, un delincuente que llamó a uno de los números de venta de la empresa 'Yolu', pidió 200 mil dólares a Jordi Picón Andrade con la finalidad de no atentar contra su vida.

"Con el chino Yolu", pregunta el malhechor que usando el número de celular 962355646 pide hablar con el dueño de la zapatería Yolu,

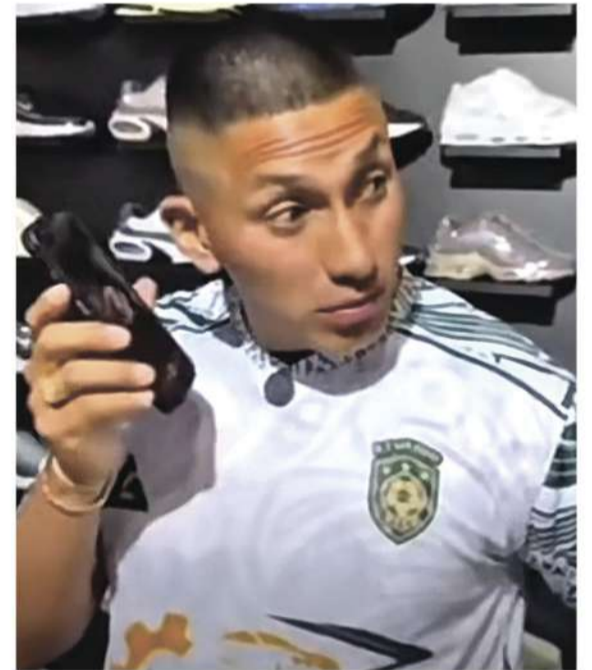
y es dónde Jordi Picón Andrade dice su nombre, hecho que inmuta por un momento al maleante.

"Mira muchachón, acá lo que queremos es que el chino Yolu nos dé solución a este tema", dice el delincuente, mientras Jordi Picón pregunta quién es el 'Chino Yolu', demostrando que el malhechor no sabía que estaba hablando

con el mismo empresario huanuqueño. "Estás llamando para extorsionar y no sabes el nombre del dueño, no soy Chino Yolu, soy Jordi Picón", dice el Tío Yolu. En otra parte de la conversación, el delincuente que habría estado acompañado por su cómplice, esto por las voces en el audio, indica: "igual vas a ser tú o el chino Yolu el

que tendrá que pagar los 200 mil dólares compadre".

Ante la pregunta si los 200 mil era mensual o un solo pago, el extorsionador pide no hacerse el chistoso. En otra parte de la llamada, el maleante asegura que la única solución es el dinero. La amenaza al rey de zapatillas ocurrió cuando estaba en una transmisión en vivo en sus redes sociales y el cual fue replicado por un medio de comunicación nacional.



Motociclista lucha por su vida en UCI del hospital regional



Miguel Ángel Durand Ortiz (26) está conectado a un respirador artificial de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) del Hospital Regional Hermilio Valdizan tras sufrir un aparatoso de tránsito con la motocicleta negra de placa 8073-UW que conducía. Su familia denuncia vi-

cios en la investigación y pese haber provocado el violento choque que dejó en estado grave a Miguel Ángel, el responsable del accidente de tránsito, Serafín Abraham Merino Rojas (25) fue liberado por la fiscalía y no estaría apoyándolos en los gastos de curación del paciente, pese que inicialmente ha-

bría indicado que lo haría. Jhon Jairo Durand recordó que el 26 de abril día del accidente, su hermano estaba dirigiéndose desde Chullqui a Taruca para lavar su moto y en esas circunstancias la camioneta rojo metálico, Toyota, modelo Hilux de placa W6S-787 conducido por Serafín Meri-

no chocó violentamente dejándolo gravemente herido.

"Somos de bajo recursos económicos y pedimos que nos apoye porque hasta el momento no nos está apoyando con los gastos. El SOAT no cubre y solos estamos asumiendo los costos", dijo Jhon Jairo.

Contraloría detecta perjuicio de S/ 478 800 en proyecto “Té Verde”

Auditoría revela irregularidades en contrataciones, capacitaciones y adquisición de maquinaria



La Contraloría General de la República (CGR) identificó graves irregularidades en la contratación de servicios de capacitación y en la adquisición de maquinaria para el proyecto “Té Verde”, ejecutado por la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco. Estas acciones habrían generado un perjuicio económico total de S/

478 800.

Según el Informe de Auditoría de Cumplimiento n.º 988-2026-CG/GRHC-AC, que evaluó el periodo del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2025, el proyecto contemplaba la contratación de un servicio de consultoría para capacitar y brindar asistencia técnica a agricultores de 15 comunidades del distrito de Daniel Alo-

mía Robles, provincia de Leoncio Prado. No obstante, los términos de referencia fueron modificados al margen de la Ley de Contrataciones del Estado.

La auditoría evidenció que la Unidad de Logística fraccionó la contratación del servicio mediante órdenes menores a ocho Unidades Impositivas Tributarias (UIT), lo que permitió

contratar de manera individual a 12 profesionales, pese a tratarse de un mismo objeto contractual. Además, cinco de ellos no cumplían con los requisitos mínimos, al no acreditar experiencia en capacitación en proyectos agrícolas o forestales.

Asimismo, se verificó que los servicios de capacitación no se ejecutaron conforme a lo establecido en los términos de referencia. Los proveedores presentaron registros de asistencia con diversas irregularidades, como firmas de dos personas fallecidas, listas duplica-

das de participantes y uso de fotografías repetidas en distintos informes.

A pesar de ello, el coordinador, la supervisora del proyecto y el director de Extensión Agraria otorgaron la conformidad a los servicios, lo que permitió el pago de S/ 28 800 a cada proveedor generando un perjuicio de S/ 345 600.

Con relación a la adquisición de maquinaria, la Contraloría advirtió que cuatro de las seis máquinas compradas —una laminadora, una secadora de hojas, una recolectora de tallos y una separadora— no cumplían con las especificaciones técnicas ni con la capacidad operativa requerida. Pese a estas deficiencias, los equipos fueron recibidos sin que se exigiera su subsanación.

Adicionalmente, durante el proceso de selección, el comité aprobó bases con errores en los plazos de entrega que debieron motivar su anulación. Sin embargo, el

proceso continuó y se descalificó a un postor que cumplía con los requisitos y ofrecía mejores condiciones económicas. En su lugar, se otorgó la buena pro a un proveedor con mayor precio, al que posteriormente se le aprobó una ampliación de plazo para la entrega de los equipos, la cual carecía de sustento.

Estas irregularidades en la contratación, sumadas al retraso injustificado y al incumplimiento de las especificaciones técnicas, ocasionaron un perjuicio adicional de S/ 133 200.

Por estos hechos, la Contraloría determinó presunta responsabilidad penal, administrativa y/o sujeta a la potestad sancionadora en cinco servidores públicos. Asimismo, recomendó a la Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción iniciar las acciones legales correspondientes contra los presuntos responsables.

AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

29 VIERNES MAYO 09:00AM
Lugar: LA ESTANCIA COUNTRY CLUB

Tu Participación es importante!

Registro de participantes:
www.munihuanuco.gob.pe
/Oficina de Planificación y Estadística
Cierre de inscripciones:
desde el 13 de abril al 29 de mayo de 2026

GESTIÓN 2023-2026

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. #EPS en RAT

LUGARES Y FORMAS DE PAGOS

CENTROS AUTORIZADOS

Caja Huancayo Jr. Leoncio Prado N° 1396	caja huancayo Jr. Hualgayco N° 840 Jr. Dos de Mayo N° 985
Caja Huancayo Av. Micaela Bastidas N° 625 (Amarillo)	SEMBRAR Jr. Tarapacá N° 784 Jr. Aguilar N° 542

BCP **BBVA** **yape** **Real plaza** **mac**

Pasaje Ramirez N° 140
Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:30 pm (Horario corrido)

El ingeniero Ronald Acuña Sobrado, gerente general del Gobierno Regional de Huánuco, señaló que el desarrollo integral de la provincia de Puerto Inca depende de cumplir condiciones básicas, como la erradicación de actividades ilegales vinculadas a la minería que destruye el ambiente, la deforestación y el narcotráfico.

Explicó que, desde la actual gestión regional, han intentado atraer inversión privada, pero esta no se concretó debido a un

Desarrollo de Puerto Inca depende de cese de actividades ilegales

escenario que no ofrece las condiciones mínimas necesarias. Incluso, algunos inversionistas se retiraron por la falta de garantías.

Con el objetivo de revertir esta situación, la gestión regional propuso al Gobierno Nacional la creación de una entidad con características de Autoridad Autónoma, si-

milar a Devida, que pueda orientar el desarrollo e intervenir en este amplio territorio.

Sin embargo, dicha iniciativa no fue asumida por el gobierno de Dina Boluarte, de José Jerí, ni el actual presidente Balcázar. Por ello, se prevé volver a presentar la propuesta.

En este contexto,

Acuña anunció la organización de una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en Puerto Inca, programada para el próximo mes. La finalidad es que la población participe directamente en los actos de gestión y se impulse un cambio en la dinámica social, económica y política de la provincia.



Pucayacu exige al Gorehco cumplir compromisos

Delegación de autoridades y dirigentes llegó a la sede regional para pedir obras



Una delegación de autoridades y dirigentes del distrito de Pucayacu, provincia de Leoncio Prado, llegó hasta la sede del Gobierno Regional Huánuco

para exigir al gobernador Antonio Pulgar Lucas, el cumplimiento del compromiso suscrito con su distrito para la ejecución de varias obras, ninguna de las cuales se cumplió hasta la fecha, expresó

Saul Utos Cahuana, alcalde distrital.

Detalló que, entre esas obras se encuentran la culminación de la construcción del sistema de agua potable en los sectores de Milano,

Los Olivos, Caimito, La Loma, Alto Marona, Pucayacu, Incahuasi, Jorge Basadre y alcantarillado sanitario en el sector de Pucayacu; el Palacio Municipal de Pucayacu; nueva infraestructura para el Colegio Nacional de Tacarpos; también infraestructura moderna para el Colegio de Consuelo; cobertura la losa deportiva del caserío de Caimito; defensa ribereña del río Pucayacu, entre otras obras.

Señaló que, desde el 2023 han llegado en varias oportunidades hasta la sede del Gobierno Regional para hacer gestiones, también solicitaron audiencia al gobernador

regional, que nunca les concedió, por lo cual personalmente perdió la fe en que la actual gestión regional pueda atenderlos uno de los tantos pedidos que realizaron.

Recordó que, el caso más dramático es la obra del agua potable para 8 pueblos del distrito, cuya ejecución inició el 29 de junio del 2012, pero que se encuentra paralizada desde hace varios años. Desde el 2024 elaboran el expediente técnico de saldo de obra, pero hasta la fecha no culminan, desconociéndose cuando será aprobado.

El alcalde indicó que, Pucayacu, muy golpeado en la época de la violencia

política, se ubica en el límite departamental con Loreto y San Martín, a pesar del cual no recibe la atención que corresponde por parte del Gobierno Regional de Huánuco, lo que genera la molestia de los pobladores que tomaron la decisión de visitar la sede regional para dialogar con el gobernador, pero que lamentablemente no fue posible por el viaje de Pulgar Lucas al Cusco. Solo se entrevistarán con el vicegobernador.

Tu diario ALGO +

El Gorehco adjudicó al Consorcio Consultor Pucayacu SO la elaboración de estudios complementarios: estudios básicos y plan ambiental detallado, para continuar con la elaboración del expediente técnico de saldo de obra del agua potable.

Electores de Paraíso exigen retorno a su centro de votación para segunda vuelta

Los electores del centro poblado de Paraíso, distrito de Chólón, provincia de Marañón del departamento de Huánuco, exigen a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), se re programe para la Segunda Vuelta de las Elecciones Presidenciales su centro de votación al pueblo de Paraíso, aseveró Artemio Miranda Dávila, alcalde

del referido centro poblado.

Recordó que, el 2022 eran 2388 electores y para este 2026 les redujeron a 1581, a los cuales se deben sumar los cientos de jóvenes que cumplieron los 18 años, calculándose en cerca de 2,000 electores que no sufragaron al haberseles trasladado inconsultamente hasta San Pedro de Chonta,

capital distrital de Chólón, ubicada a 80 Km de distancia de su pueblo, ocasionándoles un perjuicio al recortárseles su derecho constitucional de ejercer su voto en su pueblo.

Miranda Dávila expresó que, esos electores inscritos con su dirección en el centro poblado de Paraíso, han recurrido ante la Oficina Nacional

de Procesos Electorales, mediante un documento que fue tramitado por la Municipalidad del centro poblado de Paraíso, en el cual se rechazó la decisión del traslado inconsulto, como también la exigencia de que en la segunda vuelta se les programe el centro de votación en Paraíso, del cual nunca debieron ser removidos sin haberseles notificado de



ello en ningún momento.

El alcalde afirmó que el domingo 12 de abril, los electores tampoco pudieron viajar por la intransitabilidad de la

carretera y por los altos costos que ello hubiera generado, al estimarse un gasto por persona de 200 soles para ir y retornar, incluido la alimentación.

Promocionan festival de la papa amarilla en ExpoAmazónica Cusco

Actividad tendrá lugar del 29 al 31 de mayo en el malecón Calicanto



En medio de un ambiente festivo y de integración regional, el gobernador Antonio Pulgar promocionó el 25.º Festival de la Papa Amari-

lla, durante la ceremonia inaugural de la ExpoAmazónica Cusco 2026, uno de los principales espacios de promoción comercial y cultural del país.

El anuncio se realizó ante autoridades, productores y público asistente, destacando que el festival se llevará a cabo del 29 al 31 de mayo en el malecón Calicanto, en la ciudad de

Huánuco. Con esta actividad, el Gobierno Regional busca posicionar a la región como un referente en la producción agrícola y fortalecer la identidad cultural a través de sus

productos emblemáticos.

Tras la ceremonia, la autoridad regional recorrió el Campo Ferial Huancaro, donde se encuentra instalada la delegación huanuqueña conformada por 20 productores que participan en esta importante vitrina comercial, la cual se desarrolla por primera vez en la ciudad del Cusco.

En su intervención, Pulgar resaltó que Huánuco se consolida como el segundo productor de papa a nivel nacional, subrayando la importancia de este cultivo como motor económico y símbolo de la identidad regional. En ese sentido, invitó a participar en el festival, que busca revalorar este tubérculo y dinamizar la

economía local.

La presentación estuvo acompañada por expresiones culturales como la danza de los Tulumayos y la presencia de la Jipash, que llevaron el color y la tradición huanuqueña al escenario amazónico. Asimismo, como gesto de integración, el gobernador hizo entrega de un presente al gobernador regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez.

Finalmente, Pulgar destacó que estos espacios no solo permiten visibilizar la riqueza productiva y cultural de las regiones, sino que también constituyen una oportunidad para promover alianzas estratégicas orientadas al desarrollo sostenible.

Proyecto Café impulsa el uso de vetiveria para tratar aguas residuales



Con el propósito de fortalecer una caficultura responsable con el ambiente, el Proyecto Café del Gobierno Regional Huánuco impulsa asistencia técnica para la instalación de vetiveria, planta utilizada como sistema natural para el tratamiento de las aguas mieles que se generan durante el beneficio del café.

Esta tecnología ecológica permite filtrar y reducir la carga contaminante de las aguas residuales, debido a la capacidad de la vetiveria para absorber nutrientes

y retener sedimentos. De esta manera, contribuye a la protección de las fuentes hídricas, conservación de los suelos y cuidado del entorno en las principales zonas productoras del grano.

La directora regional de Agricultura, Rosalín Tineo Malpartida, destacó que estas acciones representan un avance hacia una producción más limpia. Señaló que se busca brindar a los caficultores alternativas sostenibles que les permitan mejorar sus procesos sin afectar los recursos

naturales, garantizando además mejores condiciones para las futuras generaciones.

Como parte de esta estrategia, el Gobierno Regional trabaja de manera articulada con la organización TechnoServe en la implementación de módulos de tratamiento de aguas mieles mediante pozas con vetiveria. Estas intervenciones ya se vienen promoviendo en el distrito de Hermilio Valdizán y en otras zonas cafetaleras del departamento.

La iniciativa beneficia directamente a cientos de familias productoras, al mejorar las condiciones sanitarias y ambientales en los centros de procesamiento del café. Asimismo, fortalece la competitividad del sector al alinearse con estándares sostenibles cada vez más valorados en los mercados nacionales e internacionales.

1ª AUDIENCIA PÚBLICA Regional
DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

COMUNICADO

El Gobierno Regional Huánuco, CONVOCA a autoridades políticas, civiles, militares, religiosas, organizaciones sociales de base, sociedad civil, gremios sindicales, colegios profesionales, ONG, partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general del departamento de Huánuco; a participar en la **Primera Audiencia Pública Regional de rendición de cuentas 2026, a realizarse el viernes 15 de mayo del 2026** a las 9:00 a. m., en la ciudad de Puerto Inca, capital de la provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco.

CRONOGRAMA

Convocatoria de la Primera Audiencia 2026	Del 22 de abril al 15 de mayo del 2026
Inscripción de participantes	Hasta el 15 de mayo del 2026
Publicación de la agenda	08 de mayo del 2026
Observación a la agenda	Hasta el 10 mayo del 2026
Publicación de la agenda final	12 de mayo del 2026

INSCRIPCIONES

Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puerto Inca - provincia de Puerto Inca, en la Oficina Regional de Comunicaciones, Imagen y Protocolo, ubicado en la calle Calicanto N° 145, del distrito de Amarillis - provincia de Huánuco y en las unidades funcionales de atención al ciudadano de las provincias.

Gobierno Regional Huánuco

En cumplimiento de Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y de la Ordenanza Regional N° 026-2020-CRH-CR.

Hospital Tingo María es recategorizado a nivel II-1

La resolución directoral fue entregado al director del nosocomio Ricardo Díaz



El Hospital Tingo María alcanzó un importante avance en el fortalecimiento de los servicios de salud, tras recibir la Resolución Directoral n.º 458-2026,

emitida el 28 de abril de 2026 por la Dirección Regional de Salud (Diresa), mediante la cual se dispone su recategorización a la categoría II-1, con una vigencia de tres años.

La entrega oficial

del documento estuvo a cargo del director regional de Salud, Gustavo Barrera Sulca, quien acompañado del asesor de Gobernación y del equipo técnico de la entidad hizo entrega de la

resolución al director ejecutivo del Hospital de Tingo María, Ricardo Díaz Bardales.

Con esta nueva categoría, el establecimiento de salud es reconocido como una Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública con mayor capacidad operativa, lo que permitirá fortalecer su capacidad resolutoria, ampliar la cartera de servicios médicos y optimizar la atención en beneficio de la población de la provincia de Leoncio Prado y zonas aledañas.

La recategorización representa un paso clave para mejorar la respuesta sanitaria en la región, ya que permitirá gestionar mayores recursos, incor-

porar nuevos servicios y atender casos de mayor complejidad, reduciendo la necesidad de referencias a otros hospitales del departamento.

Este logro es resultado de un trabajo sostenido desarrollado durante varios años, con participación activa del

personal médico, asistencial y administrativo, quienes cumplieron los estándares técnicos y requisitos establecidos por la normativa vigente para alcanzar esta categoría.

Asimismo, se destacó el respaldo del gobernador regional Huánuco, Antonio Pulga, cuya gestión impulsó el proceso de recategorización como parte de la política de fortalecimiento del sistema regional de salud.

El Hospital de Tingo María contará próximamente con una moderna Unidad de Hemodiálisis, un avance significativo que permitirá fortalecer los servicios de salud y mejorar la calidad de vida de pacientes con enfermedades renales en la provincia de Leoncio Prado.

El anuncio fue realizado por el director regional de Salud de Huánuco, Gustavo Barrera Sulca, durante una reunión sostenida con pacientes y sus familiares, a quienes informó sobre la pronta puesta en marcha de

Nosocomio tingalés contará con unidad de hemodiálisis

este servicio especializado, considerado un hito en la atención médica de la zona.

La implementación de esta unidad responde a una disposición del gobernador Antonio Pulgar, con el objetivo de atender a los pacientes que actualmente deben trasladarse hasta la ciudad de Huánuco para recibir tratamiento de hemodiálisis, lo que implica elevados costos económicos y un considerable des-



gaste físico.

Según detalló el titular del sector Salud, el establecimiento ya cuenta con la infraestructura necesaria para albergar este servicio, por lo que en los próximos

días se iniciará el proceso de implementación e instalación de equipos especializados. Se estima que la unidad entrará en funcionamiento en un plazo aproximado de 60 días.

Emprendedores rurales convierten sus esfuerzos en oportunidades



Más de 2000 emprendedores de las zonas más alejadas de Huánuco están transformando sus vidas y

las de sus familias a través de los Tambos Productivos, una iniciativa articulada e impulsada en 11 regiones

por el Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social (PAIS) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En comunidades y centros poblados de Huánuco, ganaderos, agricultores y artesanos accedieron a más de 2600 atenciones y se han capacitado durante

el primer trimestre del año en más de 40 Tambos, convirtiendo estas plataformas en centros de crecimiento y de acceso a más de 100 servicios productivos con los que adquieren nuevos conocimientos y fortalecen sus técnicas de cultivo, crianza y elaboración de artesanías.

Mediante los Tambos Productivos, se capacitan, por ejemplo, desde la instalación de huertos familiares hasta el cultivo de papa,

olluco, café, paltay diversas hortalizas, actividades que mejoran tanto su alimentación y como su economía. Asimismo, aprenden sobre el control de plagas y el acceso a créditos agrarios.

Este cambio se refleja también en la crianza de animales. Productores dedicados a la ganadería y crianza de cuyes, gallinas, truchas y otras especies

menores reciben orientación en sanidad, alimentación y manejo, logrando que productos como huevos, quesos o carne sean de mayor calidad y más atractivos para su venta.

Otra alternativa que provoca cada vez más aceptación es el emprendimientos de cocina, repostería, confección de prendas y artesanías.

DIABETES CÚRATE
DR. JOSÉ C. FLORES CORNEJO
Agrónomo egresado en 1961 y doctorado en investigación médica, egresado en 1967, jubilado en Argentina y radicado en Huánuco desde 2020.
Te ofrece curar tu diabetes en 3 meses con medicina natural. Rápidos resultados desde la primera semana. Medicina Solidaria sin cobro de consulta, solo paga la medicación para reposición, no es comercio.
Concurrir con análisis de glucosa actualizado y otros estudios si hubiera complicaciones.
Consultorio en Av. Micaela Bastidas 712, a 2 cuadras de la plaza de la Armas de Amarilis.
Teléfono 961 495 667

Pamela Abundo
RPP Noticias del Altiplano
Radio Felicidad 104.5 FM
Radio La Zona
JR. DOS DE MAYO 862 SEGUNDO NIVEL HUÁNUCO
TELF. (062) 639031 | CEL 988 579 934

SEIA
EXCLUSIVA SAC
ATENCIÓN LAS 24 HORAS DE 2:00 AM A 9 PM
GERENCIA 962697320 962 938 583
SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES
HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO
HUANUCO: JR. GRAL. PRADO N° 1099 TELF. 51-3933 CEL: 962 914 033
TINGO MARIA: AV. RAIMONDI N° 108 TELF. 56-2793 CEL: 962 914 038
AUCAYACU: AV. LIMA N° 125 CEL: 902 225 319

Hay deficiencias en las ambulancias y servicios de salud en Puerto Inca



Continuando con el Operativo Nacional de Control Territorial Multidisciplinario, la Contraloría General de la República alertó deficiencias en las ambulancias y en la prestación de servicios de salud en la provincia de Puerto Inca.

Durante una visita al Centro de Salud de Puerto Inca, verificó que la ambulancia no cuenta con el equipamiento médico necesario para atender emergencias. Además, carece de documentos obligatorios como la revisión técnica vehicular y el SOAT. Situaciones similares fueron constatadas en establecimientos del distrito de Codo de Pozuzo y en el centro poblado de Puerto Súngaro. Asimismo, evidenció que a pesar que las unidades recibieron mantenimiento mecánico en meses anteriores, estas vienen presentando fallas debido a su antigüedad, lo que compromete su operatividad para el traslado de pacientes en situaciones críticas.

Entre otras observaciones, la Contraloría identificó deficiencias en la gestión de residuos hospitalarios, estos permanecen por más de cinco meses y no son recogidos oportunamente por las empresas contratadas,

convirtiéndose en focos infecciosos para los galenos y pacientes. A ello se suma el desabastecimiento de medicamentos esenciales y problemas de infraestructura, los tres establecimientos no cuentan con cerco perimétrico.

Estas observaciones serán comunicadas al titular de la Red de Salud con el objetivo de que se adopten medidas correctivas que mejoren la atención a la población. El operativo busca evaluar los servicios de salud, así como la ejecución de proyectos educativos y de saneamiento básico en las provincias de Puerto Inca y Leoncio Prado.

OTROS. En el mismo operativo, inspeccionó la obra de alcantarillado en la localidad de La Perla, distrito de Mariano Dámaso Beraún, a cargo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, con una inversión de S/ 2 015 593. Se constató que los trabajos se encuentran suspendidos debido a condiciones climatológicas.

Igualmente, supervisó la construcción de aulas para el nivel secundario en Puerto Súngaro, proyecto ejecutado por la Municipalidad de Puerto Inca con un presupuesto de S/ 30 653 070.



AREA DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

La Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en cumplimiento al Artículo 250° del Código Civil, dispone la Publicación de la relación de parejas que van a contraer Matrimonio Civil Comunitario, la misma que se realizará el día sábado 02 de mayo de 2026, a horas 9:00 a.m., lugar de Celebración: Local Institucional (Nuevo Palacio Municipal de Pillco Marca).

Nº	EL CONTRAYENTE	LA CONTRAYENTE
01	DAVID ELVIS, ESPINOZA CONCEPCION DNI: 48251438, Edad: 36 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Maestro de obra Domicilio: Ca. Mirador S/N C.P. Sta. Rosa Pitumama, Pillco Marca	SHEYLA YANET, ALVARADO AVALOS DNI: 75237109, Edad: 30 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Estudiante Domicilio: Ca. Mirador S/N C.P. Sta. Rosa Pitumama, Pillco Marca
02	ELKIN ELICEO, ALVINO ALBORNOZ DNI: 22755739, Edad: 50 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Docente Domicilio: Pje. Miraflores S/N Cayhuayna, Pillco Marca	BANESSA SILVIA, ENCARNACION PONCE DNI: 42778847, Edad: 41 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ama de casa Domicilio: Pje. Miraflores S/N Cayhuayna Pillco Marca
03	KEVIN ERICK, CIERTO MARIANO DNI: 76326462, Edad: 29 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Superv. Seguridad Domicilio: Av. Juan Velasco Alvarado N° 1705 Urb. Cayhuayna Alta, Pillco Marca	MARIA ANGELICA, PEREZ LLATANCE DNI: 77472459, Edad: 30 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Tec. Rehabilitac. Domicilio: Av. Juan Velasco Alvarado N° 1705 Urb. Cayhuayna Alta, Pillco Marca
04	KUENNYN INGUNZA SORIA DNI: 75560868, Edad: 24 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Administrador Domicilio: Ca. Álamos 217 Cayhuayna A., Pillco Marca	KEYTH HILARY, CRUZ SANTA CRUZ DNI: 74322808, Edad: 19 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Estudiante Domicilio: Ca. Álamos 217 Cayhuayna A. Pillco Marca
05	JON VEIQUER VILLANUEVA DE LA CRUZ DNI: 45687627, Edad: 36 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Taxista Domicilio: Jr. Leoncio Prado S/N, Cayna	CARMINA, DOMINGUEZ SANTIAGO DNI: 75774904, Edad: 27 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ama de casa Domicilio: Jr. Granada S/N Yanag, Pillco Marca
06	DANIEL FAUSTINO DAZA DNI: 43957093, Edad: 42 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Agricultor Domicilio: C.P.M. Patay Rondos S/N, Marias	DIONICIA HUERTA CARUZ DNI: 45458678, Edad: 38 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ama de casa Domicilio: Jr. Mirador S/N CP. Pitumama, Pillco Marca
07	BENJAMIN GEMUEL ONOFRE ROJAS DNI: 42807476, Edad: 41 años, Natural: Ucayali Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Conductor Domicilio: Jr. Orquideas B-27 A. H. Fundo Cervantes, C.P. Corazón de Jesús, Pillco Marca	BLANCA LILIANA DOMINGUEZ AGUIRRE DNI: 45903970, Edad: 36 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ama de casa Domicilio: Jr. Orquideas B-27 A. H. Fundo Cervantes, C.P. Corazón de Jesús, Pillco Marca
08	EDWIN ARTURO, JANAMPA ALVAREZ DNI: 45130029, Edad: 37 años, Natural: Pasco Estado civil: Soltero, Ocup. o Prof.: Mecánico Domicilio: Av. Juan Velasco A. N° 2408, Pillco Marca	JENNIFER HERLINDA, VASQUEZ CAMPOS DNI: 48806084, Edad: 34 años, Natural: Ucayali Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Sastre Domicilio: Av. Juan Velasco A. N° 2408, Pillco Marca
09	HARRY ARMANDO, LAZARO BALDEON DNI: 72082528, Edad: 33 años, Natural: Pasco Estado civil: Divorciado, Ocup. Prof.: Ing. Metalúrgico Domicilio: Ca. Casuarinas 47-03 Urb. Cayhuayna Baja, Pillco Marca	DAYUL JENIFER, YUPARI CARRANZA DNI: 73992189, Edad: 31 años, Natural: Pasco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ing. Metalúrgico Domicilio: Ca. Casuarinas 47-03 Urb. Cayhuayna Baja, Pillco Marca
10	AMISADAY PARNAC BALDEÓN VALDEZ DNI: 04030949, Edad: 53 años, Natural: Pasco Estado civil: Divorciado, Ocup. o Prof.: Téc. Logística Domicilio: BQ. Marabamba Parcela 24-A, Pillco Marca	NIVA NICAELE, SANTOS BERNARDO DNI: 41098972, Edad: 47 años, Natural: Huánuco Estado civil: Soltera, Ocup. o Prof.: Ing. Agrónomo Domicilio: BQ. Marabamba Parcela 24-A, Pillco Marca

ADVERTENCIA. El Artículo 253° del Código Civil establece que las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa legal ante el Alcalde de esta Municipalidad.

La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Pillco Marca, 27 de abril de 2026

Ing. Diana Cristina Plejo Carrillo
ALCALDESA



Por: : Víctor
Raúl Osorio
Alania

Abril con testimonio florecido / Batalla entre orígenes y partidas, / Resucita sucesos en su nido / Inmaculado de muchas jornadas, / Lucha como buen chaparrón cumplido. (Quinteto, VROA)

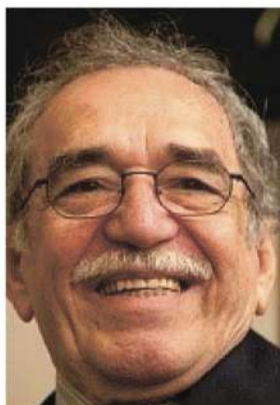
RÁEZ

Ramiro Ráez Cisneros, El Pescador de Perlas (Huancayo, 18 de abril de 1901 – Cerro de Pasco, 29 de febrero de 1948), en 1919 recala en Cerro de Pasco, dirige "El Hipo", rotativo que salía «cuando a su director le venía en gana». Huancaíno convertido en cerropasqueño, por él parlotean huaynos, mulizas, cachuas, chimaychis.

Calla corazón (Muliza). Calla corazón, no llores / mitiga tu sufrimiento, / ¿no ves que todo es tormento / y abrojos, en vez de flores? // Calla, pobre corazón, / deja al tiempo que lave / tus amargas y acabe / con tu ardorosa pasión. De la parca marcha en pos / para dejar de sufrir / que no es posible vivir / con el alma rota en dos. // Calla, corazón no llores / ni te quejes de tu suerte, / ¿no sabes que con la muerte / terminarán tus dolores? Estribillo. No te empeñes en llorar, / que el llanto no da consuelo; / imposible es que hasta en el cielo / padezca quien supo amar!

Sígase la directiva con razón y emoción. Tengo la corazonada que esta muliza nunca será descorazonada, pues hace de tripas, cora-

Abril, 5 ases más



zón y gime acorazonada. Si María Isabel Ravelli Malpartida, reina de aquel entonces, inspiró a Ramiro Ráez Cisneros, estas letras que concibían poetas y generaciones lúcidas en propio entorno.

OQUENDO

Carlos Oquendo de Amat y su obra **5 metros de poemas** tiene un espacio bien ganado desde las brisas del Titigaga (Titigaga), porque vivió treinta y un años necesarios (Puno, 17 de abril de 1905 – Navacerrada, España, 6 de marzo de 1936). Me magnetiza cuando indica en símil, metáfora y lectura social.

«Aldeanita de seda / ataré mi corazón / como una cinta a tus trenzas. / Por qué en una mañanita de cartón / (a este bueno aventurero de emociones) / le diste el vaso de agua de tu cuerpo / y los dos reales de tus ojos nuevos».

Su lucha exalta el verso

unigénito, primogénito, finigénito, porque 5 metros de poemas (Lima, 1927) traza el derrotero sin ambigüedad. Su versatilidad tuvo afinidad con el caligrama (disposición tipográfica de una locución poética que representa un objeto, planta o persona).

BLANCO

Gamaniel Enrique Blanco Murillo (Vinchos, Pasco, 1905 – Prisión de Guadalupe, Callao, 17 de abril de 1931), insigne docente, persona sencilla, compositor fino. **La vida es un carnaval** (muliza) retrata su existencia: «La vida es un carnaval / vestido de gran fantasía / que lleva "las flores del mal" / y los dones de la falsía». En 1928 dirigió "El Martillo" (periódico), cuando decía la verdad golpeaba fuerte hasta sacar chispas y poner en ascuas a todo fatuo. Mantuvo contacto fluido con José Carlos Mariátegui La Chira, en tanto, con Augusto



Mateu Cueva aviva las bibliotecas obreras en los treinta del siglo pasado. Cuantas veces disipamos energía buscando acuñar un nombre al método exitoso logrado en el aula, aprendamos de José Antonio Encinas Franco y Gamaniel Blanco Murillo, hicieron pedagogía con docencia y decencia. El método activo nació con ellos en ciudades de altura (Puno y Cerro de Pasco) y no debe caer en el olvido.

Cuadro minero (Muliza). En estos picachos blancos / de los Andes milenarios, / existen grandes dolores / cual si fueran ¡Ay! calvarios. // Son calvarios estas minas / donde los tristes mineros / buscando de pan un mendrugo / viven días lastimeros.

Hasta las pobres mujeres / del infeliz proletario / rinden sus débiles fuerzas / por un mísero salario. // Por un mísero salario, / marido, mujer e hijo / trabajan sin un descanso, / sin luces, sin regocijo.

Estribillo. Minero de estas regiones, / triste paria tributario, / siempre en las malditas minas, / hallarás tú el martirio. Horas que parecen eter-

nidades labora el minero, toca las entrañas de la Pachamama; en tiempos actuales, viven lejos de la familia con la esperanza de proveerles futuro digno. Sigán viviendo hermanos, ustedes también son el bien de la patria. Gamaniel Blanco Murillo me deja ojiplático con **Cuadro minero** y otras composiciones.

GARCÍA

Gabriel José de la Concordia García Márquez (Aracataca, Magdalena, Colombia, 6 de marzo de 1927 – Ciudad de México, 17 de abril de 2014), fue escritor, guionista, editor y periodista. **Cien años de soledad** su obra cumbre (1967). En 1982 recibió el Premio Nobel de Literatura, llamado Gabito (hipocorístico guajiro de Gabriel) o por su apócope Gabo. 858 km es la distancia, en ruta, entre Santa Fe de Bogotá y Aracataca, Magdalena, Colombia. El asno de oro. No se alarme usted, pues el hecho ocurrió en Venezuela: un burro se comió 7 billetes de 500 bolívares, en el que muy probablemente ha sido y será el almuerzo más caro que ser alguno se haya servido en la historia del mundo. 3500, en efectivo, alcanzarían cómodamente para alimentar durante dos años por lo menos a una familia proleta-

ria, aun en las actuales condiciones, y tal vez a ello se deba que el ambicioso burro con ellos almorzado de una sola mascada se encuentre al borde de la muerte, víctima de una tremenda y dolorosa indigestión financiera... (**Entre cachacos: obra periodística N.º 2, 1954-1955**)

CARLOS

Teodoro Carlos Medrano o Negro Carlos, su perspicacia canora le permite superar ciclos existenciales, tuvo acogida por su peculiar arte, se engría porque sabía lo suyo (Cerro de Pasco, 18 de abril de 1947 – Ídem, 16 de set. de 1987). El cielo canta con él desde que tenía 40 años de edad.

Recuerdo a mi tierra (Huayno), "Los Ídolos del Pueblo", canta: TCM. Cerro de Pasco querido / Cerro de Pasco añorado, / todos tus hijos te recuerdan / todos tus hijos te añoran. // Cuando yo llego al Cerro / contemplo a Patarcocha, / recuerdo mis años mozos / de tiempos inolvidables.

Ahora que piensan secarlo, / ahora que piensan rellenarlo / se acabará para siempre / los recuerdos que me atraen. // Cuando me vaya del Cerro / yo llevaré el recuerdo, / recuerdo de Patarcocha, / recuerdo de la cerreña.

Estribillo. Donde lavaré su ropa / hay mi amada cerreñita, / seguramente andará chegraypa / chegray cholita.

Patarcocha o laguna de Patar ha sido fuente de inspiración, también de preocupación. Una fuente desaparecieron bajo el pretexto de ganar áreas de esparcimiento, la otra se aferra en la biósfera, merece recuperarla para que siga siendo espejo de vida de más generaciones.

*"El Puchkador de la Nieve"



¡Campeón!

Real Esperanza alzó su primera copa en Amarilis

Haciendo historia, Real Esperanza escribió una página de oro en el balompié distrital al coronarse, por primera vez, como el monarca

de la Liga de Amarilis. En una tarde llena de emociones y buen fútbol, el cuadro blanco logró imponerse con autoridad por 3 a 1 ante el Defensor Amarilis, en lo que fue la última

fecha de la liguilla final de la Copa Perú.

Con este resultado, el equipo demostró solidez y efectividad, asegurando el trofeo más preciado del distrito y desatando la algarabía de su hinchada que se dio cita para ver la consagración.

Sin mucho tiempo para los festejos, la directiva y el cuerpo técnico ya miran de reojo lo que será la Etapa Provincial. El debut de Real Esperanza no será nada sencillo, pues tendrá que medir fuerzas ante el experimentado Miguel Grau UDH, quien llega como subcampeón de la liga de Huánuco.

En el duelo de fondo, el representativo de Canteras Bernabéu selló su clasificación a la siguiente instancia como el flamante subcampeón de Amarilis. En un encuentro cerrado y disputado palmo a palmo, los dirigidos por Denis Palma lograron vencer por la mínima diferencia (1 a 0) al Independiente de San Luis.

Por segundo año consecutivo, el cuadro de las "canteras" logra meterse en la etapa provincial del 'fútbol macho', consolidando un proyecto deportivo que viene dando frutos en el distrito.

Que ruede el balón

Mañana inicia la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026 en Huánuco

La Liga Provincial de Fútbol de Huánuco oficializó la programación de la primera fecha (primera fase) del campeonato Copa Perú 2026, que comenzará con encuentros llenos de emoción y competencia intensa. Los partidos se desarrollarán en diversos escenarios deportivos distribuidos en toda la provincia.

El torneo dará inicio el viernes 1 de mayo con el

partido entre Independiente Huachog y Real Guelgash, un encuentro que promete mucha intensidad y espectáculo para los espectadores locales en el estadio municipal de Santa María del Valle.

Pero, el Estadio del Valle será escenario principal de otros tres partidos durante el fin de semana, destacándose por ser el punto central de la com-

petencia. También jugarán en Cascay, Pucuchinche, Acomayo y San Pablo de Pillao, promoviendo la participación activa y el entusiasmo futbolístico en toda la provincia.

Este arranque marcará el inicio de una nueva edición donde los equipos lucharán con pasión y estrategia para alcanzar la gloria para avanzar a las siguientes etapas del certamen.

Programación de la pri-

mera fecha

Viernes 1 de mayo
15:00 horas, Estadio Valle:
Independiente Huachog
vs. Real Guelgash.

Sábado 2 de mayo
11:00 horas, Estadio Unhe-
val: Evza vs. Pujay

Domingo 3 de mayo
12:00 horas, Estadio Cas-
cay: Simón Bolívar vs. So-
cial La Despensa

13:00 horas, Estadio San
Pablo de Pillao: Santa Isa-
bel vs. 2 de Enero

13:00 horas, Estadio Valle:
Defensor Amarilis vs. Mi-
guel Grau

14:00 horas, Estadio Pu-
cuchinche: Santa Rosa vs.
Canteras Bernabeu



14:00 horas, Estadio
Huancapallac: Jorge
Chávez vs. Porvenir de
Pucuc
14:00 horas, Estadio Cas-
cay: Cali vs. Juventud

Cushipampa
14:30 horas, Estadio Aco-
mayo: Sport Chinchao vs.
Sporting Cristal
15:00 horas, Estadio Valle:
Ángeles vs. León de Cani



Sigue reforzándose

Atlético Evza evalúa otras dos incorporaciones

Con el objetivo claro de llegar lejos en la Etapa Provincial de la Copa Perú 2026, el club Atlético Evza no pierde el tiempo. La directiva y el cuerpo técnico vienen ultimando detalles para cerrar la incorporación de otros dos refuerzos que prometen darle mayor solidez y dinamismo al plantel. Se trata del experimentado Joel "Posillo" Ávila y el joven talento Luis Guevara (sub-20 proveniente de Pavito Tarazona). Ya se encuentran bajo las órdenes del comando técnico y vienen participando de las sesiones de entrenamiento con el resto del grupo. La mejor prueba de su integración se dio el pasado sábado, donde los dos elementos sumaron minutos en el encuentro amistoso disputado frente al Independiente Hua-

chog. El desempeño de los refuerzos habría dejado buenas sensaciones, por lo que su fichaje oficial sería cuestión de horas. Para dar paso a estas nuevas incorporaciones, el club también ha confirmado variaciones en su lista de buena fe. Oficialmente, los jugadores Sánchez y Peter Isuiza ya no forman parte del Atlético Evza, dejando sus cupos disponibles para las nuevas contrataciones que buscan fortalecer las líneas del equipo de cara a los duros encuentros que se avecinan en la provincia. El Atlético Evza busca perfilarse como uno de los candidatos firmes para pelear el ascenso, apostando por una mezcla de experiencia y juventud con la llegada de los nuevos refuerzos.

Universitario remonta y vence a Nacional en la Copa Libertadores

Se recupera. Universitario de Deportes protagonizó una noche de Copa Libertadores cargada de emociones en el estadio Monumental de Ate. El cuadro crema, fiel a su histórica "garra", logró revertir un marcador adverso y terminó imponiéndose por 4-2 a Nacional de Uruguay. Con este resultado, el grupo B del torneo continental queda más parejo que nunca. Los cuatro equipos suman 4 puntos,

lo que anticipa tres jornadas finales de máxima tensión y expectativa. Universitario, por su parte, reafirma que la "garra crema" sigue siendo su sello en las noches internacionales. El partido comenzó cuesta arriba para los locales. A los 12 minutos, una mano de José Carabali dentro del área fue revisada por el VAR y sancionado penal. Maximiliano Gómez se encargó de adelantarse para los uruguayos.

Sin embargo, en el minuto 35, Nacional sufrió la expulsión de Lucas Rodríguez, lo que modificó el desarrollo del encuentro. El cuadro crema aprovechó la superioridad numérica y, empujado por su hinchada, encontró el empate a los 40 gracias a Caín Fara, quien apareció por el segundo palo tras un tiro de esquina. El impulso continuó en la segunda mitad del encuentro, ya apenas reanunciado el juego, Alex

Valera marcó el 2-1 luego de un rebote concedido por el arquero visitante. El duelo se tornó de ida y vuelta y Nacional alcanzó la igualdad en el minuto 71 con gol de Maxi Silvera. Pero, la reacción crema no se hizo esperar ya que Lisandro Alzugaray, recién ingresado, puso el 3-2 con un cabezazo preciso, y sobre el final, Carabali se encargó de anotar el cuarto tanto definitivo tras una asistencia de Fértoli.



El "Papá" es líder

Cienciano derrota a Atlético Mineiro por la Copa Sudamericana

La victoria de Cienciano sobre Atlético Mineiro mantiene viva la ilusión de sus



hinchas de volver a ser protagonistas en la Copa Sudamericana. Con gol de del argentino Neri Bandiera a los 30 minutos del primer tiempo, el cuadro cusqueño venció por 1-0 al representante de Brasil en el estadio Inca Garcilaso de la Vega. Gracias a este triunfo, el "Papá de América" suma 7 puntos en tres

jornadas y se ubica como líder solitario de su grupo, que comparte con Juventud de Uruguay, Puerto Cabello de Venezuela y Atlético Mineiro de Brasil. El encuentro correspondió a la tercera fecha del grupo B de la Copa Conmebol Sudamericana, torneo que el cuadro cusqueño conquistó en el año 2003.

SOPA DE LETRAS

S C P B O R R A S C A M G
 N Q W N P H F G C Z M J P
 W X B C A R A N E S I G I
 A C C E S O B X C U S F Q
 W D G R F V R O P I F B O
 E G O E Y Y I P H M O E C
 T Z T B K P C D K R N N U
 R E I R L L A N R H Q K L
 U E C O D T R A M I T E T
 E P O D Q C D G G P P N O
 N J T H Z O A Z F T Z O W
 O U A K R R N A R A N J A
 B P U E R T O D U A D E T

- ACCESO
- ARANÉS
- BORRADOR
- BORRASCA
- CEREBRO
- FÁBRICA
- GÓTICO
- NARANJA
- OCULTO
- PUERTO
- TRÁMITE
- TRUENO

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



SUDOKU

4			5	7	1			
	7			8	3	5		6
2	3		4	6			8	
				5		9	6	
3		4		1	6		5	7
7			9	4	2	1		8
5		7	6	3		4		
6							1	3
		3			4		7	

		4	5	1				
1	6			3				5
3								
		1						
4	2	6				3	1	
5	3	1				2	6	

UN DIA COMO HOY



Día del Psicólogo
 1543.- El gobernador ordena, desde el Cusco, que se demuela la Catedral y se realice una contribución extraordinaria entre los vecinos y encomenderos a fin de construir otra.
 1586.- Nace en Lima, Isabel Flores de Oliva, canonizada como Santa Rosa de Lima, Patrona

de del Perú, América y las Filipinas. Patrona de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas de Argentina (otros dicen que nació el 20 de Abril).
 1933.- Muere asesinado en Lima, Luis Miguel Sánchez Cerro, presidente del Perú (1930-), a manos de un fanático aprista.

ABRIL

30



HOROSCOPO

 ARIES Pon toda la fuerza del mundo y alcanzarás más de lo pensado. Día con suerte si sabes aprovechar las circunstancias, además llega dinero fácil por el azar y nuevos proyectos profesionales que te impulsarán.	 TAURO Te sentirás obligado a realizar acciones que van en contra de tus conceptos, recurre a la diplomacia y al tacto, de esa forma ganarás más. La noche promete ser muy feliz y erótica, tus deseos ocultos se materializan.	 GEMINIS Ten atención al dinero que das, hoy son fáciles las pérdidas y distracciones en las finanzas, antes de invertir pide consejos. En el amor habrá sorpresas y cambios muy favorables, se vislumbra una nueva pasión.
 CANCER Buena jornada para realizar cambios, tanto en lo social como en lo profesional, no temas a las consecuencias ya que todo saldrá a tu gusto. Es que hoy la suerte acompaña en todo y los objetivos llegan solos.	 LEO Si hoy deseas conseguir tus fines actúa de forma fría y sin contemplaciones, pero midiendo más tus palabras. La suerte está contigo pero controla tu orgullo, deja que primero se afiance tu éxito y luego goza lo obtenido.	 VIRGO La pareja se mostrará algo celosa y ello alterará tu humor, tómate con calma la situación y verás que por sí sola se irá aclarando, intenta ser más comprensivo, no todo el mundo tiene los mismos parámetros de vida.
 LIBRA Te sentirás rodeado de personas carinosas y que comprenderán tus necesidades, es un día muy favorable para pedir lo que quieras y conseguirlo, aprovecha la suerte que hoy te acompaña incluso en temas de azar.	 ESCORPIO Hoy se dejará notar en ti el agotamiento físico y psíquico que llevas acumulando desde hace tiempo, tómate todo con más calma o perderás lo conseguido. La noche te permitirá gozar más y hallar tu equilibrio.	 SAGITARIO Aunque parezca complicada tu situación emocional tiene remedio, hoy no intentes acciones extremas o desesperadas, deja que sea tu intuición la que se haga cargo de todo, ponte más contemplativo y deja pasar.
 CAPRICORNIO Buen momento para alcanzar tus objetivos y sueños, la sociedad y los cercanos estarán de tu parte. No pierdas hoy el tiempo y lánzate a por todas, incluso en la pasión. Los astros te aportan éxitos seguros.	 ACUARIO Tu sensibilidad estará al máximo, por ello analiza y comprende las actitudes de tus cercanos y luego actúa, no te dejes llevar por comentarios, hoy busca gente y lugares tranquilos, necesitas reflexionar más en todo.	 PISCIS Tu estado anímico se elevará por las nubes, además el encuentro con una persona muy especial te hará ver la vida y las cosas de otra manera muy especial, prepárate para una experiencia única que beneficiará tu vida.

► Real Esperanza escribe una página de oro en el balompié de Amarilis

► Se impuso por 3 a 1 a Defensor en la última fecha de la liguilla y levanta el título distrital



¡GRITA CAMPEÓN!

MAÑANA SE ABRE EL TELÓN EN LA ETAPA PROVINCIAL DE LA COPA PERÚ

El partido inaugural será entre Independiente de Huachog y Real Guelgash en el estadio municipal de Santa María del Valle

